

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ALMUÑÉCAR

D. INÉS LAURA MIRANDA RODRÍGUEZ, Procuradora de los Tribunales, en nombre de la entidad mercantil **“BERNING INVESTMENTS, INC.”**, cuya representación consta acreditada en los autos de **DILIGENCIAS PREVIAS nº 134/2015** seguidos ante ese Juzgado, ante el mismo comparece y, como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que evacuando el traslado conferido mediante la Providencia de 27 de julio, venimos a expresar que ambos testigos propuestos, D. Eladio Carbonell y D. Antonio Díaz, podrán dar testimonio de que **las escaleras, cuyas obras de remodelación constituyen el objeto de estos autos, son de titularidad privada, perteneciendo a nuestra representada, Berning Investments, Inc.**, que la adquirió a través de su empleado D. Antoni Balsells Mercade, y que en ningún caso son de titularidad pública ni tampoco de uso público, con independencia de que no estuvieran tapiadas y valladas.

Concretamente, el Sr. Carbonell fue testigo del contrato de compraventa cuya copia se aportó en nuestro escrito anterior, siendo además descendiente y heredero de los transmitentes e intervinientes en dicho contrato de compraventa, mientras que el Sr. Díaz González, es concedor de toda aquella zona y de todos sus vecinos, y a tal efecto consideramos la pertinencia de sus declaraciones para aportar luz a estos autos.

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO: Que por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, a su tenor, teniéndose por realizadas las anteriores manifestaciones en cumplimiento de lo requerido a esta parte en la Providencia de 27 de junio, se acuerde la práctica de las Diligencias interesadas en nuestro escrito anterior.

En Granada, a 29 de julio de 2016.



Mensaje LexNET - Escrito

Mensaje

IdLexNet	201610112256175	
Asunto	Diligencias Previas	
Remitente	MIRANDA RODRIGUEZ, INES LAURA [374]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Granada
Destinatarios	Órgano	JDO. 1A. INST. E INSTRUCCION N. 2 de Almuñécar, Granada [1801741002]
	Tipo de órgano	JDO. PRIMERA INST./INSTRUCCIÓN
	Traslados de copias	ALBA ARAGON, FRANCISCO RAFAEL [353] (Ilustre Colegio de Procuradores de Granada)
Fecha-hora envío	02/08/2016 16:55	
Documentos	134 15.pdf(Principal) Hash del Documento: a0f07ce9c45c1c17aae7da407d81700f47e8b620	
Datos del mensaje	Procedimiento destino	Diligencias Previas Nº 134/2015
	Asunto referencia	23 2015 23762
	Observaciones	23 2015 23762
Estado	Aceptado el 03/08/2016 07:51.	

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
04/08/2016 14:54	Ilustre Colegio de Procuradores de Granada (Almuñécar) (Almuñécar)	LO ASUME POR	ALBA ARAGON, FRANCISCO RAFAEL [353]-Ilustre Colegio de Procuradores de Granada

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

